

Abril 4, 2006

Estimados Sres. Padres

Están recibiendo junto al boletín institucional y esta nota, la factura correspondiente al arancel escolar de Abril 2006. Podrán observar que el mismo ha sido liquidado al mismo valor del mes de marzo, o sea, al valor fijado en el mes de octubre 2005 con el ajuste del 12% establecido en esa oportunidad.

Desde esa fecha al día de hoy han ocurrido una serie de acontecimientos que influyen en la cotidiana gestión de los institutos educativos privados, algunas de conocimiento público y otras no.

En principio, luego de anunciado el ajuste del 12% en octubre, se modificó la grilla salarial docente afectando en un mínimo de 3.5% todos los salarios. A fin de 2005 se convierte en remunerativo un adicional no remunerativo generando un ajuste del 1.5% en concepto de cargas sociales, sin modificar el salario en mano de los docentes.

En febrero las organizaciones representantes de colegios privados, firman un acuerdo de aranceles, comprometiéndose a sostener para el comienzo de clases el arancel fijado en el contrato educativo, el cual solamente podrá ser ajustado ante eventuales ajustes de salarios. A los 3 días, se anuncia un nuevo ajuste de salarios (en principio con una incidencia de un 8 a 12%), que a la fecha continua solo anunciado, aunque no reglamentado.

En consecuencia, nos encontramos con obligaciones puntuales y otras eventuales que necesariamente recaerán sobre el arancel escolar. Mientras tanto, respetando los acuerdos y evaluando la realidad propia del colegio hemos resuelto en primer lugar, facturar el mes de abril al mismo valor anterior y, en segundo lugar informarles que una vez resueltas todas las cuestiones inherentes a los ajustes salariales y autorizaciones arancelarias modificaremos el arancel cuidadosamente.

Deseamos poner en conocimiento de ustedes, cada una de las variables que debemos manejar para sostener equilibradamente los esfuerzos de todos los componentes del servicio escolar, por tal motivo y, para no desviar la información esencial les recordamos que hemos incluido un informe sobre este tema en nuestra página web [www.pestalozzi.esc.edu.ar](http://www.pestalozzi.esc.edu.ar) en la sección novedades para que todos los interesados puedan ampliar la información pertinente.

Estamos a disposición de ustedes a los efectos de facilitar informaciones relacionadas a las problemáticas vinculadas al tema.

Quisiéramos agradecer su comprensión y reiterar a todos ustedes que nuestro objetivo es mantener la calidad educativa integral con el impacto presupuestario más adecuadamente posible.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos con toda cordialidad,

COMISION DIRECTIVA